



CASTILLO DE LLERS. — Torre del homenaje

# PÚBOL

## (III)

por JAIME MARQUES CASANOVAS

### Unión con la Casa de Llers

Como Púbol había quedado unido con la casa de Cerviá de Ter por herencia de Guillermo de de Gaufrédo de Bastons a la muerte de Silvio Llobet y de su esposa Adalets, así por el casamiento de aquél con la dama heredera de la casa de Llers ambos feudos, de Cerviá y de Púbol, quedaron unidos con el de Llers. El heredero de estos patrimonios, Arnaldo de Llers, fue uno de los magnates más poderosos de Cataluña en el siglo once.

### El linaje de Llers

La importancia que el castillo de Llers ha tenido en la historia, corre parejas con la ignorancia en que nos hallamos respecto de sus orígenes y de su linaje.

Podemos rastrear los antecedentes del feudo antes de su unión con Cerviá teniendo en cuenta que aquél comprendía el castillo de Rocabrúna, cuya jurisdicción se extendía al vecino pueblo de Baget; el de Beuda con implicaciones en Sagaró; el de Basegoda que incidía en el pueblo de Sant Llorenç de la Muga y el de Llers.

Este, por su parte, tenía autoridad sobre otros once castillos que le rodeaban como un cinturón, cuyos nombres eran: *Bellver, Bellveser o Biure; Hortal u Ordal; Montmarí; Mas Roig o Torrent; Pla Vinyes o Des Vinyol; Cabrera; Des Güell o Güell; Serraí; Dels Gorgs; Molins y Les Escaules.*

Hasta mediados del siglo trece dependieron de Llers los castillos de Mont-roig, situado en el actual municipio de Darnius, el de Pelencá, cuya ubicación desconocemos, y el que poseía la familia Soler, de impreciso emplazamiento, quizás coincidente con alguno de los anteriores.

### Arnaldo de Arnaldo de Llers

Ahora bien, consta que entre los años 1083 y 1119 el castillo de Beuda pertenecía a Ermesendis, vizcondesa de Besalú, y que anteriormente habían pertenecido a Arnaldo de Arnaldo de Llers. Creemos que este Arnaldo era hijo de otro Arnaldo de Llers, como sugiere la repetición del nombre patronímico puesto en genitivo, **Arnalus Arnalli** en latín, y que a su vez era el padre de Ermesinda, casada hacia 1083 con el vizconde de Besalú Udalardo de Bernardo, hijo de Bernardo Isarn y nieto de Arnaldo Isarn. Udalardo y Ermesinda tuvieron un hijo llamado Pedro de Udalardo.

Este, a su vez, tuvo un hijo, Udalardo, que murió en 1123, y un nieto de nombre Pedro de Udalardo, fallecido en 1127.

*Conjeturamos, pues, que el castillo de Beuda fue cedido a Ermesinda por su padre Arnaldo de Llers y así se desprendió del bloque feudal de Llers. Pero Arnaldo de Arnaldo era padre de otros dos hijos, de nombre Arnaldo y Bertrán de Llers.*

El mismo magnate Arnaldo de Arnaldo de Llers poseía los castillos de Rocabrúna y de Fi-

nestres, además del de Beuda, por los cuales entre 1070 y 1100 prestó homenaje al Conde Bernardo II de Besalú, por cuya acta sabemos que era hijo de Arsendis, entonces ya difunta.

Con fecha de 18 de julio de 1090 Arnaldo de Arnaldo de Llers fue ofrecido como fiador de un convenio entre Guillermo de Hugo y el citado conde Bernardo II acerca de un alodio en San Félix de Bocaberta y sus pertenencias en Molló, Prats (de Molló), Mollet y Tuhir, en conformidad con cuyo convenio firmaron el documento el mencionado Arnaldo de Arnaldo y un hijo suyo de nombre Arnaldo y otros nobles, entre ellos Bernardo de Soler, Bernardo Pedro de Soler y Arnaldo Bernardo de Navata.

El mismo personaje en 1097 firmó junto con el vizconde Udalardo la donación de un alodio de Olot al monasterio de Ripoll, hecha por el conde Bernardo II de Besalú.

Posteriormente, en cinco de marzo de 1098, el mismo Arnaldo de Arnaldo firmó en una donación que el arzobispo de Tarragona hizo al monasterio de San Juan de las Abadesas, también

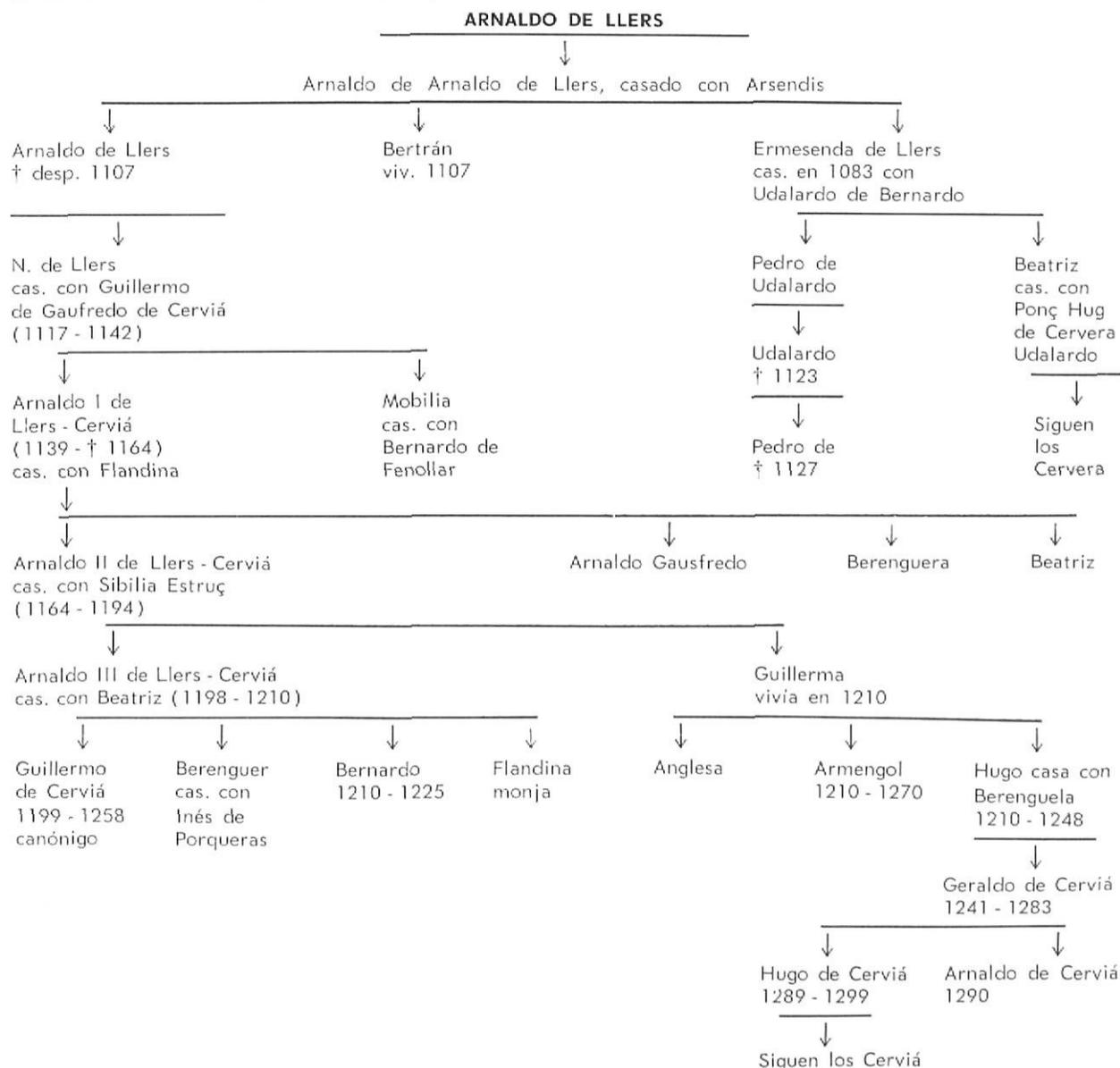
conjuntamente con el que suponemos su yerno el vizconde Udalardo.

A partir de este acto, ya hallamos la firma de Arnaldo de Llers y Bertrán de Llers, en octubre de 1107 en la mutua donación del conde de Besalú Bernardo III y el conde de Barcelona Ramón Berenguer III de sus condados para el caso de que uno de ellos muriera sin sucesión.

En 1111 todavía firmaba un Arnaldo de Llers en la Iglesia de San Cristóbal de Baget por el diezmo de Avellaneda en favor del monasterio de Camprodon.

En cambio en 1117 es Guillermo Gausfredo (de Cerviá) el que firma como señor de Rocabruna en calidad de testigo de la anexión de San Pedro de Galligans al monasterio de La Grassa. Parece que sólo en concepto de administrador o heredero de su esposa, la señora de Llers, podía actuar como señor de Rocabruna, que antes y después perteneció al feudo de Llers.

Habida cuenta de tales datos, formulamos, siquiera como muy probable el siguiente árbol de la casa de Llers:





### Arnaldo I de Llers - Cerviá

Arnaldo de Llers, casado con Flandina, tuvo cuatro hijos: Arnaldo, Arnaldo de Gaufredo, Berenguela y Beatriz.

En el año 1149 Arnaldo de Llers, sin duda estuvo en la conquista de Lérida al lado de Ramón Berenguer IV, del cual recibió en franco alodio el castillo de Lérida que, al fallecer en 1164, donó a la administración de la Catedral de la Catedral.

En virtud de la confusión de atribuciones civiles y eclesiásticas de aquellos tiempos, Arnaldo se había anexionado las iglesias dependientes de sus castillos; pero en el año 1160 restituyó a la mitra de Gerona las iglesias de Rocabrana, Baget, Sant Llorenç de la Muga, Sagaró y Llers.

En cambio los castillos de Beuda y Montagut se habían desprendido de la corona baronil de Llers para enriquecer al vizconde de Besalú.

En tiempo de Arnaldo de Llers, I de Cerviá, su autoridad incidía en los pueblos de Cerviá, Bordils, Juiá, Mollet, Flassá, La Pera, Pedriñá, Púbol, Cassá de Pelrás y Vilafreser.

Arnaldo de Llers-Cerviá I murió en el año 1164 y fue sepultado al pie de la puerta principal de la seo de Gerona, en cuya canónica había ingresado antes de morir y a cuya iglesia legó el castillo de Lérida, una finca de Sagaró llamada Mas Raül y el señorío de Vilafreser, que había comprado a su hermana Mobilia, casada con Bernardo de Fenollar.

### Arnaldo II de Llers - Cerviá

Su hijo, Arnaldo II de Llers-Cerviá, rigió los feudos desde esta fecha hasta el año 1194 en que todavía aparece documentalmente su firma. Estuvo casado con Sibilia Estruç, de un linaje de caballeros establecido en Gerona, la cual a su

muerte fue sepultada en el monasterio de San Daniel. Consta, en efecto, que en 1251 el barón de Púbol estaba obligado a ciertos sufragios por Sibilia Estruç, la cual sería esposa de un predecesor del mencionado barón.

De Arnaldo de Llers II no sabemos que tuviera dificultades por razón de las iglesias de sus castillos, cuya restitución en favor del obispado había firmado junto con su padre. Por lo visto, fue un hombre pacífico que administró juiciosamente su extenso patrimonio. Tuvo dos hijos: Arnaldo que le siguió y Guillerma.

### Arnaldo III de Llers - Cerviá

Arnaldo de Llers-Cerviá, tercero del mismo nombre, hijo y sucesor de Arnaldo II, casó con Beatriz, de la cual tuvo seis hijos: cuatro varones y dos hembras.

El mayor se llamó Guillermo y suponemos que es el que con el nombre de Guillermo de Cerviá figura entre los canónigos de la catedral de Gerona entre los años 1228 y 1239.

El segundo se llamó Berenguer y al parecer casó con Inés de Porqueras, que debió de ser hija de Poncio II, barón de Porqueras.

El tercero se llamó Bernardo y era menor de edad en 1210.

Una mujer llamada Flandina, fue monja en el monasterio de San Daniel. Otra mujer de nombre Anglesa estaba casada en 1210.

El sexto hijo, de nombre Ermengaud o Armengol, debía de hallarse en edad muy tierna en el año 1210, pues su padre en el testamento mostró una especial preocupación por él y lo confió al cuidado del obispo y de los canónigos, recomendándoles le admitieran para canónigo de la catedral, como efectivamente hicieron. En los documentos catedralicios se halla citado en el año 1234 en que era arcediano de Empordà,

hasta 1270 en que era chantre mayor o cabíscol de nuestra seo.

Arnaldo de Llers III tenía además una hermana de nombre Guillerma, con un hijo llamado Hugo, familiarmente llamado Hugueto, al cual sin duda por ser huérfano de padre incorporó a la familia y trató casi en pie de igualdad con sus propios hijos.

Nuestro Arnaldo, como su abuelo Arnaldo I, fue un militar, un político y un poderoso magnate con autoridad en muy extenso territorio.

Como militar y político estuvo al lado de Pedro el Católico. En la cruzada contra los albigenses, en que Pedro II de Aragón había entregado a Simón de Montfort como rehén a su propio hijo Jaime (después Jaime I el conquistador), también Arnaldo de Llers entregó a su hijo Bernardo con fecha de 27 de enero de 1211.

Este se hallaba en Marsella en 16 de Febrero siguiente en que Arnaldo de Llers firmó un documento de restitución de bienes a las iglesias que había perjudicado a lo largo de su vida.

Hallándose en su castillo de Cerviá de Ter el día 15 de febrero de 1210, nuestro Arnaldo se sintió enfermo de gravedad y temiendo morir de aquella enfermedad otorgó testamento en forma muy extensa y minuciosa, cuyo texto conocemos íntegramente gracias a una copia conservada en el cartulario llamado de Carlomagno del Archivo diocesano de Gerona, en sus folios 294 a 298.

Aparte de los sufragios y de las limosnas ordenadas en favor de muchas iglesias y monasterios, distribuyó entre sus herederos las fincas de su exclusiva propiedad alodial y los fondos de que gozaba por el favor real; entre ellos cita los siguientes: una finca en Raset que contenía varios mansos; un alodio que poseía junto con el monasterio de Santa María de Cerviá; un honor llamado de Galuciano y parte de un molino establecido junto al Ter; un manso de Arnaldo Llobet en Bordils; unos mansos en Planils (Casà de Pelràs); un manso de Fornells probablemente el castillo con la capilla de Sta. María; un campo junto al puente de Cerviá; un huerto contiguo al torrente de Cerviá; unos derechos que percibía en la iglesia de Baget (Beieto); el castillo de Púbol; un honor en la parroquia de San Mateo y Santa María de Montnegre; un honor en San Juan de Mollet; un honor en Talaià (Oix); numerosas masías en Rocabrúna; el castillo de Llers; el castillo de Cerviá; el Castillo de Sant Llorenç (de la Muga); la fortaleza de Bordils, distinta del manso mencionado; un honor en Monars (Oix); otro en Llorona; ciertos derechos sobre un manso de Porqueres; un honor en Sagaró; el castillo de Hostoles, el de Colltort y el de Rocacorva, cedidos por Mirón de Hostoles; un alodio en Fellines; un honor en Vilafreser; la roca de Bassegoda, la roca de Pelencà; salvo los derechos de Pedro de Malany sobre las dos últimas fortalezas; y finalmente el manso de Beviá, situado en Madremaña.

Con Arnaldo de Llers-Cerviá, III del mismo nombre, los barones de Púbol alcanzaron el punto culminante de su poderío y de su riqueza a causa de los extensos territorios y de las numerosas jurisdicciones que habían vinculado a su familia.

Pero en lo sucesivo fue desintegrándose lentamente el bloque que se había mantenido intacto durante cuatro generaciones.

Ya Arnaldo III en su testamento de 1210 desglosó algunas propiedades de su herencia principal para favorecer a los demás hijos y a su sobrino Hugo de Cerviá. A éste y a su madre Guillerma le legó la mitad del castillo de Púbol. A su hijo mayor Guillermo de Cerviá le dejó la otra mitad del castillo de Púbol y los castillos de Cerviá y de Llers con todas sus dependencias. A los demás hijos les dejó otras fincas y a las iglesias y monasterios o casas religiosas les dejó legados en metálico y joyas.

Pero ya en marzo de 1225, según el libro mayor de los Feudos del Archivo de la Corona de Aragón, Bernardo de Cerviá, hijo de Arnaldo de Llers, vendió al rey Jaime I la fortaleza de Bassegoda con la villa de La Menera y sus minas de plata, hierro, plomo, cobre, estaño y otros metales y el castillo de Sant Llorenç de La Muga.

### Guillermo de Cerviá

Según Pella y Forgas, Botet y Sisó y los autores de «Els castells catalans», Guillermo de Cerviá en el año 1228 vendió a su primo Hugo de Cerviá el castillo de Cerviá.

Personalmente hemos comprobado que el rey Jaime I confirmó a Hugo de Cerviá con fecha de 4 de marzo de 1233 la compra que había hecho a Guillermo de Cerviá del castillo y villa de Púbol así como la donación que le había hecho allí mismo Arnaldo de Llers, salvo el dominio del rey en el mismo castillo. Firmaron el documento conservado en registro de Cancillería número 25 del archivo de la Corona de Aragón, folio 154 vº, el rey, el conde de Ampurias Poncio Hugo, y otros magnates.

Por documentos del castillo de Rocabrúna se sabe que Guillermo de Cerviá poseyó también ese feudo y que en su testamento del año 1258 lo legó al monasterio de Camprodón. Sin duda el hermano menor Armengol fue albacea del testamento, porque éste lo vendió a Ramón de Malany, señor de la Roca de Esplugu, haciendo constar la pertenencia al citado monasterio.

La condición de eclesiástico de Guillermo de Cerviá explica que no tuviera interés en conservar la administración de los feudos y que se desprendiera de ellos en favor de Hugo, el cual podía continuar la dinastía por estar casado con una dama llamada Berenguela y tener un hijo de nombre Geraldo de Cerviá.



CASTELL DE JUNYA.  
Detalle de un muro con  
hileras de "opus spicatum".

### Hugo de Cerviá

Antes del año 1228 Hugo I de Cerviá debía de ser baile de Ullastret, puesto que en 1228 cedió ese cargo y sus rentas al monasterio de Santa María de Cerviá.

Como señor del castillo de Púbol en el día 10 de febrero de 1241 extendió un documento en virtud del cual renunció perpetuamente en favor del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas y de los canónigos de la Catedral «todo lo que por injuria y malas presiones percibía en la villa y parroquia de La Pera y de Caçà de Pelrás, así como en otros lugares, a saber, leña, paja, legumbres, huevos, quesos, talas de árboles, pastos de caballos y bestias, racimos, sentencias judiciales, castlanías, bailías, tallas, fortalezas, cuestaciones, retrodiezmos, gavillas y pastos dentro del término de Púbol y accedió a permitir que en La Pera se pudieran cerrar unos almacenes de granos y de vinos «sacraria vel cellaria» en vernáculo llamados **sagreras** o **celleras**. Como garantía de esa promesa obligó el castillo y la villa de Bordils, que le pertenecía por razón del feudo de Cerviá. Firman el otorgante Hugo de Cerviá, su esposa Berengaria, su hijo Geraldo, Bernardo de Caçà baile, Poncio de Flaçà, Galceran de Avinyó, Bernardo de Noguera, Bernardo de Flaçà y el escribano Pascasio.

Este texto es interesante porque revela las fuentes de riqueza de la población y los impuestos que percibía el barón.

También es importante porque da a conocer los nuevos linajes que se iban formando a base de regir los castillos en concepto de bailes y castlanes del barón.

El documento se halla en el Llibre Verd de la Seo y en el de **Rubricis coloratis** del Archivo Diocesano (fol. 157).

Hugo vivía aún en 1247, pues con fecha de 20 de febrero estableció en el castillo de Juyá a Berenguer de Cijar de Juyà. Firmaron el acta los estipulantes y A. de Quarterol, A. de Abellars y B. baile de Cerviá, según hemos comprobado personalmente en el libro de **Rubricis coloratis** del Archivo Diocesano de Gerona, fol. 210, vº.

### Geraldo de Cerviá

A Hugo de Cerviá le sucedió su hijo Geraldo de Cerviá. De éste sabemos que con fecha dos de agosto de 1248 vendió el castillo de Llers con todas sus dependencias y castillos anexos, a Gaudredo vizconde de Rocabertí y señor de Peralada por el precio de 34 mil sueldos. Le dio asimismo potestad sobre el Castillo de Montroig (Monte rubeo en latín) que poseía Guillermo de Montroig, caballero, salvo el derecho del rey sobre este castillo. Se exceptuaron de la venta el feudo de Roca de Palencá y el que tenía el caballero Juan de Soler, cuyos feudos también eran anexos al castillo de Llers. Esos permanecieron en poder de Geraldo de Cerviá. Esa venta consta en el registro de cancillería de la Corona de Aragón número 287, fol. 95.

Debe de ser el G. de Cerviá llamado por Jaime I en 1260 a Cervera.

Hay noticias de él hasta el año 1283 en que fue designado a propósito del desafío de Burdeos entre el rey Pedro el Grande y Carlos de Anjou.

### Hugo II de Cerviá

Le siguió en el gobierno de sus feudos Hugo de Cerviá que se halla citado entre 1289 a 1299.

Tenía un hermano llamado Arnaldo. Ambos reclamaron contra unas ventas efectuadas por su padre **Geraldo** y obtuvieron su anulación.

### El pueblo de Púbol

Aquí dejamos el linaje de Púbol, conocido ya de nuevo con el nombre de Cerviá, al finalizar el siglo trece.

Sospechamos que en todo ese siglo los señores de Púbol estuvieron ausentes de este pueblo y no se preocuparon gran cosa de la prosperidad de sus vasallos, sino únicamente de percibir las rentas que la administración les proporcionaba.

Ni en el castillo ni en la iglesia parroquial ni en los edificios del pueblo es dable ver ninguna de las estructuras arquitectónicas del estilo románico ni del de transición al gótico, que es propio del tiempo que aquí hemos estudiado.

Una nota simpática queremos destacar de parte de Arnaldo de Llers III en favor de los habitantes del castillo y término de Púbol y es que en su testamento de fecha 15 de febrero de 1210 eximió para siempre a sus vasallos de los **malos usos** a que hasta entonces habían sido sometidos.

El linaje de los señores de Púbol como hemos visto, en su rama principal varió de apellido según los distintos feudos que regía; pero todavía en el calendado testamento de 1210 hallamos a un Arnaldo de PUBUL elegido albacea y en 1288 aparecen documentados los primitivos apellidos de Bastons y de Púbol, propios sin duda de vástagos de ramas colaterales de la familia.

### BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Corona de Aragón. Fondos citados en el texto.

Archivo catedralicio de Gerona:

**Llibre Verd.**

PONTICH, **Repertori i Episcopologi.**

Llibre gran de sacristia major.

Archivo Diocesano: **Cartularios de Carlomagno y «de rubricis coloratis».**

JOAQUIM BOTET I SISO: **La Província de Girona**, Barcelona, s.a.

RAFEL DALMAU: **Els castells catalans**. Vol. 2 y 3. Barcelona, 1969-1971.

JAIME MARQUES CASANOVAS: **Colección diplomática del linaje de Llers**. Anales del I.E.G. Gerona 1969.

Revista de Gerona, núm. 48: **El castillo y los señores de Cerviá de Ter.**

F. JAVIER MONSALVATJE: **Noticias históricas**, Olot .1904 y sig.

**Los castillos de Besalú**, Olot, 1919.

MIGUEL OLIVA PRAT: **Inventario de los castillos**. Revista de Gerona 1967-1969.

JOSE PELLA Y FORGAS: **Historia del Ampurdán**. Barcelona, 1883.

JOAQUIN PLA CARGOL: **Plazas fuertes y castillos... gerundenses**. Gerona 1953.

SANTIAGO SOBREQUES VIDAL: **Els barons de Catalunya**. Barcelona, 1963.

J. B. TORROELLA: **El monasterio de Sta. María de Cerviá**. Barcelona, 1903, en el Boletín de la Academia de Buenas Letras.



*Estampa típica de Rocabiuna, con su castillo al fondo*